

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 004 ADMINISTRATIVO ORAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **010**

Fecha: 11/02/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 33 33004 2019 00160	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	KARLA ANDREA TOBON SUAREZ	LA NACION, RAMA JUDICIAL	Auto que repone auto por medio del cual se había declarado falta de competencia funcional, y en su lugar se ADMITE la demanda, en firme, NOTIFÍQUESE por CITADURÍA.	10/02/2022		
63001 33 33004 2019 00230	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	COLPENSIONES	GILDARDO CEBALLOS MUÑOZ	Auto de obedezcase y cumplase a lo dispuesto por el Tribunal Administrativo de Quindío, declarando la NULIDAD a partir del fallo de primera instancia. VINCULAR a la EDEQ S.A E.S.P, en firme NOTIFÍQUESE por CITADURÍA.	10/02/2022		
63001 33 33004 2020 00071	Ejecutivo	FREYSHE ALVAREZ ZULUAGA	LA NACION, MIN. DEFENSA, EJERCITO NACIONAL	Auto niega mandamiento ejecutivo De acuerdo con la anterior liquidación se puede observar que no hay sumas pendientes de pago por lo que la obligación que se pretende ejecuta en esta oportunidad no es exigible. En firme la decisión, archívese el expediente.	10/02/2022		
63001 33 33004 2020 00081	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JAIRO GUILLEN GARCIA	FOMAG	Auto resuelve retiro demanda en firme, ARCHÍVESE el expediente.	10/02/2022		
63001 33 33004 2020 00190	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ANA INES SOTELO DE CASTAÑO	FOMAG	Auto resuelve retiro demanda en firme, ARCHÍVESE el expediente.	10/02/2022		
63001 33 33004 2021 00013	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	LUZ STELLA GARCIA RENDON	FOMAG	Auto admitiendo recurso de APELACION, en firme REMÍTASE al Tribunal Administrativo del Quindío.	10/02/2022		
63001 33 33004 2021 00142	Acción de Reparación Directa	FIDUPREVISORA S.A. acutando en calidad de vosero y administrador del FOMAG	HENAO MATOMA MAGNOLIA	Auto inadmite demanda término 10 días.	10/02/2022		
63001 33 33004 2021 00169	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	CARLOS ARTURO RAMIREZ BERMUDEZ	UNIVERSIDAD DEL QUINDIO	Auto admite demanda En firme, NOTIFÍQUESE por CITADURÍA.	10/02/2022		
63001 33 33004 2021 00174	Acción Contractual	DARIO ALBERTO OSPINA MARIN R/L FUNDACION SHAMBALA	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS	Auto inadmite demanda término 10 días.	10/02/2022		
63001 33 33004 2021 00200	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MARTHA LUCIA ARIAS RODRIGUEZ	FOMAG	Auto admite demanda En firme, NOTIFÍQUESE por CITADURÍA.	10/02/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 33 33004 2021 00204	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	GLORIA TERESA RESTREPO RODRIGUEZ	FOMAG	Auto admite demanda En firme, NOTIFÍQUESE por CITADURÍA.	10/02/2022		
63001 33 33004 2021 00208	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JORGE ARMANDO BAÑOL VARGAS	FOMAG	Auto admite demanda En firme, NOTIFÍQUESE por CITADURÍA.	10/02/2022		
63001 33 33004 2021 00214	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MARIA ENITH - ALBARRACIN HOLGUIN	FOMAG	Auto admite demanda En firme, NOTIFÍQUESE por CITADURÍA.	10/02/2022		
63001 33 33004 2021 00222	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MARTHA LUCÍA MADRID PRIMERO	FOMAG	Auto admite demanda En firme, NOTIFÍQUESE por CITADURÍA.	10/02/2022		
63001 33 33004 2022 00010	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	FULVIA ESPERANZA TORRES BRAVO	FOMAG	Auto que adiciona auto proferido el día 25 de enero de 2022, en el sentido de admitir la demanda también, en contra del municipio de Armenia. En firme, NOTIFÍQUESE por CITADURÍA.	10/02/2022		
63001 33 33004 2022 00014	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ANGELA PATRICIA CLAVIJO GARCÍA	FOMAG	Auto que adiciona auto proferido el día 25 de enero de 2022, en el sentido de admitirla demanda también en contra de municipio de Armenia. En firme, NOTIFÍQUESE por CITADURÍA.	10/02/2022		
63001 33 33004 2022 00035	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	HECTOR JAIME GALLEGU MURILLO	FOMAG	Auto admite demanda En firme, NOTIFÍQUESE por CITADURÍA.	10/02/2022		
63001 33 33755 2015 00013	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ISABEL CRISTINA RAMIREZ PEREZ	RAMA JUDICIAL	Auto admitiendo recurso de APELACION, en firme, remítase el expediente a Tribunal Administrativo del Quindío.	10/02/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 11/02/2022 Y A LA HORA DE LAS 7:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

**OLGA LUCIA VARGAS ACEVEDO
SECRETARIO**